

ORDEN SPI/2348/2011, DE 17-8, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SUPRACOMUNITARIOS SOBRE DROGODEPENDENCIAS (BOE 1-9)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden SPI/1129/2011, de 15-4, por la que se convocaron ayudas económicas en el año 2011, con cargo a la aplicación presupuestaria 26.18.231-A.481, y de acuerdo con el artículo 8 de dicha Orden, procede la publicación en el BOE de las subvenciones que se relacionan en anexo y que fueron aprobadas con fecha 16-8-2011.

Madrid, 17 de agosto de 2011

La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, P.D. (Orden SAS/3547/2009, de 28-12), la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Nuria Espí de Navas.

ANEXO

Resolución Convocatoria de Ayudas Orden SPI/1129/2011, de 15 -4

Nombre Entidad	Nombre Programa	Importe Concedido
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	Coordinación confederal de las diferentes organizaciones territoriales y federales en todo el Estado	24.000
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	Prevención en el sector enseñanza	33.000
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE LA UGT	Centros Libres de Alcohol	18.000
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	Revisión y ampliación de la campaña de sensibilización y 30.000,00 divulgación frente al alcoholismo en el ámbito laboral	30.000